RANCHO SIERRA VISTA, S. A.

Balance de liquidación

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 31 de octubre de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, aprobando el Balance final de liquidación que se detalla a continuación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	138.698,10
Total Activo	138.698,10
Pasivo:	
Capital	111.253,35 27.444,75
Total Pasivo	138.698,10

Madrid, 18 de noviembre de 2002.—El Liquidador, Luis Giménez Guitard.—50.746.

REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE CASTILLA Y LEÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria que se celebrará en Valladolid, en el salón de actos de Caja España de Inversiones, sito en la plaza de España, el próximo día 11 de diciembre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de disolución y liquidación simultánea con extinción de la personalidad jurídica de «Regional de Telecomunicaciones de Castilla y León, Sociedad Anónima».

Segundo.—Cese de los Administradores y nombramiento de Liquidadores.

Tercero.-Operaciones liquidatorias.

Cuarto.—Presentación y aprobación del Balance final de Liquidación.

Quinto. Determinación de la cuota de liquidación y propuesta de distribución del haber social resultante.

Sexto.—Facultación para elevar a públicos los acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito de todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Valladolid, 21 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo.—51.395.

RELIEVE 32, S. L. (Sociedad escindida) MONTALBÁN 68, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 LSRL y en el artículo 242 LSA, se hace público que la Junta general y universal de socios de dicha compañia, celebrada en su sede social el día 14 de noviembre de 2002, ha aprobado, por unanimidad, acordar la operación de escisión parcial en virtud de la cual «Relieve 32, Sociedad Limitada»,

escindirá, sin extinguirse, la unidad económica constituida por determinados elementos del activo y pasivo de un sector de su actividad, mediante reducción de su capital social con reducción del número de participaciones sociales, para su aportación en bloque a la sociedad de nueva creación «Montalbán, 68, Sociedad Limitada», adjudicando a los socios de la sociedad escindida igual número de participaciones sociales en la sociedad de nueva creación, momento éste a partir del cual las operaciones de la sociedad que se escinde habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad a la que se traspasa el patrimonio de la sociedad escindida.

Se pone en conocimiento de los socios de dicha sociedad y de los acreedores, el derecho que les asiste a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión aprobado, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 LSA.

Madrid, 14 de noviembre de 2002.—El Administrador único de la sociedad, Santiago Matallana Bulnes.—50.539. 1.ª 25-11-2002

ST REDES DE LEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Don Félix Herrero Fernández, Presidente del Consejo de Administración de «ST Redes de Levante, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social en Aldaya (Valencia), carretera de la Lloma, número 34, el día 16 de diciembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 17 de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del preceptivo informe del Consejo de Administración justificando la operación de reducción a cero del capital social por pérdidas y simultáneo aumento del mismo.

Cuarto.—Reducción del capital social a cero, como consecuencia de pérdidas acumuladas, mediante la amortización de las 10.000 acciones en que está dividido, números 1 a 10.000, ambos inclusive, aumentándolo de forma simultánea por cualquier procedimiento y contravalor, incluso mediante compensación de créditos, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Quinto.—Proceder al cese del miembro del Consejo de Administración don Alfonso Blanco Ramírez y nombramiento de Consejero para cubrir su vacante.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración, para formalizar, interpretar, subsanar, inscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se comunica a los accionistas que, a partir de la presente convocatoria, cualquiera de ellos, con relación a las cuentas anuales podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Igualmente, y con relación al aumento de capital por compensación de créditos, se pone a su disposición, desde la presente, la certificación del Auditor de cuentas de la sociedad acreditativa que, una vez verificada la contabilidad social, resultan exactos los datos ofrecidos por el órgano de administración sobre los créditos en cuestión.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social la documentación referida, así como pedir su entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta general todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales, con cinco días de anticipación a la fecha de la primera convocatoria, mediante el depósito de los títulos o los resguardos en el domicilio social y que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta, en los términos y con el alcance establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Aldaya (Valencia), 15 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Herrero Fernández.—50.765.

SAININ, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

A requerimiento de un accionista, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 2002, a las doce treinta horas, en el domicilio social, en Rubí, calle Compositor Massanet, sin número, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Decisiones a adoptar respecto del contrato de arrendamiento vigente sobre los inmuebles de la compañía.

Segundo.—Valoración de la propuesta de recionalización de la planta de fabricación que se provecta edificar sobre los inmuebles de la compañía.

Tercero.—Acuerdo sobre un nuevo reparto de dividendos con cargo a las reservas acumuladas por la sociedad.

Está a disposición de todos los accionistas el requerimiento que da lugar a la presente convocatoria.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Rubí, 14 de noviembre de 2002.—EL Administrador solidario.—50.969.

SAKURAI, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 4 de noviembre de 2002, ha acordado por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación: